

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico somete a información pública el proyecto de mejora ambiental del río Aller entre El Llagar y Cabañaquinta. T.M. de Aller (Asturias)

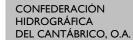
<u>06 de julio de 2022-</u> La Confederación Hidrográfica del Cantábrico somete a información pública el "Proyecto de mejora ambiental del río Aller entre El Llagar y Cabañaquinta. T.M. de Aller (Asturias)", cuyo importe asciende a 2.201.160,80 €.

Como paso previo, con fecha 31 de marzo de 2022, la Dirección General de Medio Natural y Planificación Rural del Principado de Asturias emitió informe favorable a la actuación propuesta.

El río Aller forma parte de una tipología fluvial denominada trenzada que es excepcional no sólo en Asturias sino también en el ámbito cantábrico, ya que menos del 1% de la red hidrográfica pertenece a esta categoría. Dicha tipología está representada por ríos de naturaleza divagante y multicanal, con alta pendiente y que, a diferencia de otras tipologías de río, transportan gran cantidad de sedimento, más concretamente del sedimento de tamaño más grueso.

Dadas las evidencias de desequilibrio hidromofológico que han mostrado algunos tramos de este río en los últimos años, este proyecto de restauración surge con el objetivo de mitigar estos impactos, tratando de frenar esa disminución de la diversidad ecológica en uno de los tramos fluviales más excepcionales y vulnerables del ámbito cantábrico.

Las soluciones planteadas van orientadas a devolver espacio al sistema fluvial, utilizando mecanismos dirigidos a restablecer sus procesos y su dinámica, devolviendo al cauce unas dimensiones más acordes con su capacidad de movimiento, motivando la reactivación de sus canales secundarios y aumentando su conectividad lateral y longitudinal mediante la eliminación de barreras trasversales y la revegetación de la ribera.





Se han planteado reajustes de la morfología del canal mediante el ensanchamiento del cauce y la reactivación de brazos históricos. Además, se plantea la demolición de un puente deteriorado que supone una merma importante a la sección del río a su paso por Piñeres.

De cara a aumentar la continuidad del bosque de ribera en aquellos puntos donde por causas artificiales aparece fragmentado, se plantea llevar a cabo un refuerzo con vegetación de alto porte, abarcando unas 3 ha, contribuyendo a crear una banda donde el cauce pueda desarrollar sus funciones como ecosistema.

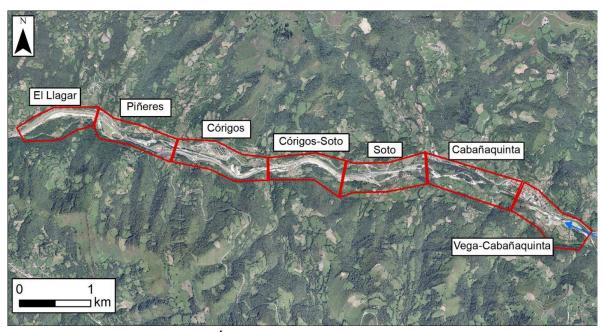
Finalmente, para asegurar la disponibilidad de territorio evitando interferencias artificiales, se plantean expropiaciones de terrenos para incorporarlos al denominado territorio fluvial, con el fin de garantizar las funciones dinámicas y ecológicas del río. En dichos terrenos a expropiar y en aquellos donde se realizan actuaciones en el proyecto (ensanchamientos, reaperura de brazos, ...) se realizan labores de control y mitigación de especies alóctonas invasoras.

Para la correcta ejecución de las obras proyectadas será necesaria la ocupación de un total de 199 parcelas privadas, con una superficie afectada en torno a 630.000 m².

Las actuaciones del proyecto mejoran las condiciones del corredor fluvial, incrementando su valor como conector ecológico entre ecosistemas acuáticos y terrestres y entre las zonas de alto valor ambiental de la cabecera de la cuenca y los tramos inferiores. Se favorece así el refugio, movimiento y dispersión de un gran número de especies, tanto de flora como de fauna, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.

El proyecto estará en información pública durante 20 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y del Principado de Asturias y podrá consultarse en en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en Plaza de España, nº 2 de Oviedo, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Aller y en la página web de CHCantábrico.



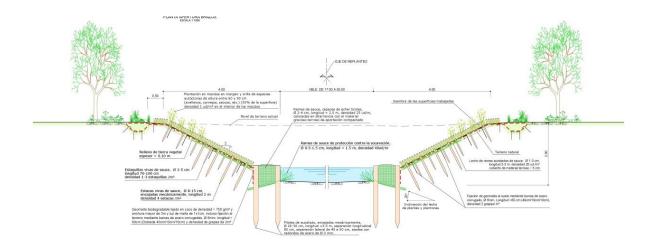


Ámbito de la actuación

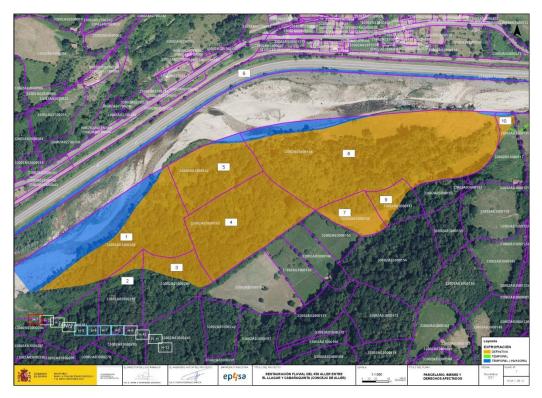


Río Aller en la zona de Soto





Brazos históricos a reactivar



Ejemplo de plano parcelario